

SAN JUAN – ALAC y líderes regionales: sesión de trabajo, parte 6
Domingo, 11 de marzo de 2018 – 10:30 a 12:00 AST
ICANN61 | San Juan, Puerto Rico

ALAN GREENBERG:

El tópico de esta sesión, si es que no han actualizado la página de la agenda recientemente, hubo un cambio. Entonces estamos planificando comenzar con la discusión del GDPR porque Theresa Swinehart no iba a poder llegar en ese horario, así que vamos a hablar del PDP del RDS. Holly va a presentar un resumen de donde nos encontramos con el tema. Vamos a debatir un poco el tema. Luego vamos a presentar al equipo de revisión de RDS, que es un esfuerzo paralelo. Pero bueno, seguramente se preguntarán porque estamos haciendo eso. Lo vamos a debatir también y probablemente vamos al finalizar el tema en una hora.

Hay otro tema que me gustaría plantear y que acaba de surgir. Supongo que vamos a tener tiempo, así que vamos a decidir si tenemos tiempo extra qué vamos a hacer. Después vamos a pasar a la reunión preparatoria de la revisión de At-Large, que vamos a empezar a realizar mañana. Así que lo vamos a dar ahora la palabra a Holly.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

HOLLY RAICHE:

Gracias, Alan. La presentación que ustedes ven allí, el título era la presentación que iba a utilizar ayer, así que es muy bueno tenerles aquí. Por favor pasemos a la primera diapositiva, donde vemos los antecedentes del grupo de trabajo del RDS. Para los que no están al tanto, este RDS significa servicio de datos de registración. Esto se refiere a lo siguiente. Es la forma correcta de referirse a lo que se llamaba anteriormente en WHOIS.

Le descuento los antecedentes para aquellos que no estaban o que han seguido el tema del WHOIS desde hace muchos años y para aquellos que realmente quieren saber más al respecto. Chuck Gomes va a presentar una versión mucho más completa de todos los antecedentes o toda la historia de este grupo de trabajo, así que en este caso yo les voy a contar un poco, una parte de la historia, para que entiendan cómo es que llegamos hasta aquí. Esto comenzó allá por los 80. Al comienzo de los 80. Realidad Internet fue formada por un grupo de expertos y básicamente estos expertos querían saber cómo ponerse en contacto con la otra parte porque todos vivían en California, pero no todos. Había algunos. Y si querían conectarse, querían saber cuáles eran los nombres y las direcciones de las computadoras, las direcciones de IP, pero en ese momento no era un problema porque todo se conocían. En ese entonces lo que sucedió fue el desarrollo de los principios de privacidad de

la OCDE. Esos principios dieron lugar a mucha legislación en materia de privacidad a nivel global.

Entonces vamos a decir dos cosas. El GDPR no solamente tiene que ver con la Unión Europea, la privacidad es un tema global. Y no solamente tiene que ver con el WHOIS. Así que hay dos cuestiones que comenzaron a estar en conflicto y que comenzaron aproximadamente al mismo tiempo con la creación de la ICANN allá por 1998. Simplemente tomaron el protocolo del WHOIS y lo crítico fue el RAA (es decir, el acuerdo de acreditación de registradores). Es un contrato que la ICANN tiene con todos los registradores para los nombres de dominio genérico de alto nivel y requiere acceso público gratuito a los sitios webs y a los puertos tres para los registrarios. Y esto incluye el nombre del registrario, la dirección, la dirección de correo electrónico, el número telefónico. También iba a colocar el fax, pero supongo que esta altura muchos ya no ni deben de saber qué es el fax.

Entonces esto implicaba mucha información personal que tenía que estar disponible en forma pública, según lo dispuesto en un contrato. El tiempo pasó y cada vez había más conciencia dentro de la ICANN y muchos otros lugares en cuanto a que existía una contradicción entre los requisitos del acceso público de ese tipo de datos y la privacidad en relación a las reglas y regulaciones en materia de protección de datos. Hay fechas

claves. En el 2012, en esa época existía un informe final sobre el whois. Este es el título abreviado. Pero este informe lo que hacía era plantear los problemas que habían surgido. en primer lugar, con respecto a la exactitud de los datos del WHOIS, algunos tenían que ver con personas que querían esconder u ocultar quiénes eran, pero también había otras cuestiones, como por ejemplo saber que los datos eran plenamente públicos. Entonces muchos registratarios se registraron como Blancanieves, el ratón Mickey, y mucha gente también se registraba como Boulevard Sunset. Esto sucedía, y por lo tanto mucha gente sufría las consecuencias porque esto era público y hay gente que no quería que sus datos fueran públicos.

El acceso resultaba otro problema. Esto fue planteado en el informe del 2014. Ensalada para la Junta Directiva de la ICANN decidió hacer dos cosas. En primer lugar, fue establecer lo que se denominó el EWG, que era el grupo de trabajo de expertos, para para poder analizar toda esta cuestión y decir qué es lo que se iba a hacer, qué información se debía recabar, dónde se debería almacenar, y quién tenía que tener acceso a esta información. En segundo lugar, se establece un grupo de trabajo que nunca va a finalizar y que se denomina el grupo de trabajo de RDS, que es los servicios de datos de registración. Alguien dijo que había que comenzar a utilizar la terminología correcta y dejar de utilizar WHOIS y hablar de los servicios de datos de

registración. Así que ahora ya no hablamos más del WHOIS, sino que hablamos de los datos del registratario. Con el informe final emitido por el EWG hubo algo muy importante que surgió. Ellos dijeron lo siguiente. El WHOIS requiere acceso público gratuito a los datos del registratario, y esto se debe rechazar. En esta etapa, el grupo de trabajo que se había establecido en paralelo con el EWG, que era el grupo de trabajo sobre RDS, tenía sus términos de referencia para poder incluir la consideración que se había plasmado en el informe del EWG.

En el 2015, finalmente sucedió lo siguiente, y esto nos trajo hasta la etapa actual. En esa época el grupo de trabajo adoptó el marco para el PDP del grupo de trabajo que incluía las recomendaciones del EWG, las recomendaciones críticas. Aquí hablábamos del acceso por niveles o acceso restringido. Entonces aquí la cuestión era qué tipo de datos ha recabado en primer lugar y qué tipo de datos se tenía que observar en materia de protección de datos y quién podía acceder a esos datos y bajo qué circunstancias. Esto dio lugar al marco para que el grupo de trabajo se reuniera desde ese entonces.

Siguiente diapositiva por favor. Esta es una diapositiva bastante interesante. La Carta Orgánica de este grupo trabajo que está vigente desde el 2015, en realidad desde el 2012, es la siguiente. Es definir el propósito, y lo voy a decir de esta manera, el propósito es muy importante. Sí uno se retrotrae a los principios

de privacidad de la OCDE, solo se recaba información que tiene el propósito en sí y que nos permite llevar a cabo las funciones necesarias. Es decir, uno no recaba datos que no se necesitan. La recabación de datos es eso. Es decir, solo los datos que se necesitan. Esos son los datos que se deben recabar. Entonces el propósito es a ver cuál es la razón por la cual se recaban esos datos. Por lo tanto, este propósito es sumamente importante si uno tiene que abordar cuestiones de protección de datos o regulaciones en materia de protección de datos. El propósito de la recabación, por qué se mantienen esos datos, y la pregunta que sigue es cuánto tiempo se van a retener esos datos y finalmente quién tiene que tener acceso a toda esa información.

Otro principio crítico que surgió es el siguiente. Si no define el propósito para recabar los datos también se puede decir que estamos recabando información de estos datos de parte de ustedes. Ahí sí, Tijani, por ejemplo, yo digo "voy a hacer un negocio XYZ y necesito estos detalles personales de usted para poder hacer lo siguiente" significa que usted presta su consentimiento sobre la base de lo que yo expresé para darme esos datos para que yo pueda efectuar lo que quiero hacer. Entonces la provisión de acceso depende enteramente de lo que yo le he dicho a usted y para qué voy a recabar esa información. Todo eso concreta al principio de recabación de datos, el principio de acceso. Es decir, quién tiene acceso a los datos,

quién puede acceder a la información brindada, quién es el sujeto de datos en el primer plano.

Por eso, la Carta Orgánica dice algo crítico y es definir qué se recaba y por qué se mantienen esos datos, quién tiene acceso a eso. Y esto va a depender mucho del principio de recabación de datos. Y específicamente la Carta Orgánica incluye analizar el informe del EWG, incluidas las recomendaciones que hablan del acceso público a los datos del registratario.

El grupo de trabajo de RDS comenzó a trabajar en tres etapas. La primera era simplemente establecer los requisitos de datos de registración, y luego de terminar por qué o si era necesario un servicio de datos de registración de próxima registración. La siguiente etapa era diseñar las políticas que iban a implementar lo que había desarrollado el primer grupo. Y la tercera etapa entonces era la etapa de implementación. En esa etapa, en 2018, sabrán que esto comenzó en el 2015 y todavía ni siquiera estamos cerca de terminar la etapa 1, así que esto es algo que nos va a matar a todos básicamente. Hay un informe sobre el avance.

Donde nos encontramos nos vamos a reunir nuevamente durante la semana. ¿Fue ayer la reunión? Perdón. No estaba despierta en ese momento. Entonces la primera de dos de las reuniones se llevó acabo ayer y vamos a tratar de avanzar, si

Dios así lo quiere. Ahora hay equipos de redacción que están tratando de avanzar y que están realizando el propósito.

Como dije, el propósito es algo crítico. Entonces los equipos de redacción están trabajando en cuál es el propósito de los datos de registratarios. Hablamos sobre algunos sujetos, algunos temas. Habrá equipos de redacción que se van a focalizar en cada uno de esos temas. Y les voy a leer ahora los resultados de los equipos de redacción.

El primer equipo de redacción se encarga de qué tipo de datos se necesitan para la compra y venta de nombres de dominio. Claramente no se necesita el nombre de registratario, independientemente de si uno compra o vende, pero se necesita la información para determinar si habrá una parte vendedora y una parte compradora. Esto nos lleva también a la pregunta de quién accede a los datos y si uno no es un revendedor o un comprador quién debería tener acceso. Puede leerlo también, pero esta es una de las cuestiones que se planteó. Otro punto, incluso más controvertido, es el siguiente. Si debería haber acceso individual y en qué circunstancias. Yo no voy a repetir el argumento, pero esto realmente fue un informe bastante contencioso, controvertido. La certificación, cuál es el estado de la certificación de nombres de dominio, quién tiene acceso. Hay una resolución técnica y la resolución técnica es bastante contenciosa. Hay una serie de personas que sí tiene acceso y

que deberían tener accesos, así que esto merece un mayor análisis.

Probablemente haya tres grupos de trabajo más que tengan que dar sus informes. Nosotros vamos a analizar esos informes. Vamos a analizar los propósitos para los cuales los datos del registratario se van a utilizar. Y también, a partir de allí, el paso siguiente será determinar en qué circunstancias este acceso se tiene que otorgar. La razón por la cual aparece la frase que dice y llega al GDPR es que no vamos a hablar del GDPR ahora. Lo que se implementó debido al impacto que tiene el GDPR es que esto tiene que hacerse de tal manera, de modo tal que la organización de la ICANN no infrinja las regulaciones o las disposiciones del GDPR. Independientemente de cuáles sean los pasos que se implementen el modelo interino, finalmente el RAA todavía sigue vigente. El requisito de acceso público todavía sigue vigente y solamente es un PDP que puede cambiar eso. Así que independientemente de todas las cuestiones que se están llevando a cabo en este momento, esto tiene que terminarse, si Dios así lo permite.

Creí que había terminado, pero no. ¿Preguntas?

ALAN GREENBERG:

Algunos otros aspectos que quiero mencionar. Este es un tema que, como dijo Holly, ha estado vigente desde hace muchísimo

tiempo. Si hay alguna posibilidad de crear confusión seguramente eso va a pasar. Holly dijo: RDS el servicio de datos de registración. En realidad, el término que sugirió el SSAC es RDDS, y técnicamente el grupo de trabajo lo llamo servicios de datos de registración. Es decir, se le quitó una D.

Hay mucha controversia en este tema. Por ejemplo, hay gente que dice: Cuando comenzamos a recabar un elemento particular para el whois era para un propósito. Por ejemplo, queremos contactar a la persona responsable de un equipo en particular. La dirección no es algo controvertido. No hay información personal allí. Independientemente del nombre, la dirección existe. Entonces lo que surge como pregunta siempre es: Si ahora estamos utilizando información específica del WHOIS para, por ejemplo, poder rastrear cuestiones en materia de cumplimiento de la ley y saber quiénes son y cuál es el propósito de recabar esta información si originalmente el propósito era otro. Es decir, hay muchas cuestiones que han hecho que el propósito se cambiara a lo largo del tiempo. Esto se diseñó para que la información estuviese disponible en relación a las cuestiones físicas, pero ahora no utilizamos instalaciones físicas. Entonces la pregunta es: ¿lo estamos utilizando realmente porque no fue diseñado para eso o hay que hacer innovaciones? Me parece que tiene que ver con lo último; no con lo primero. Pero es un mundo complejo. Hay gente que

tiene intereses muy contundentes en todo esto. Hay cientos de personas que están trabajando en el tema, muchos de ellos están trabajando bajo contrato para defender algún propósito u otro.

Yo vengo de una reunión de la GNSO en la cual por primera vez en su historia están debatiendo los problemas que existen en los procesos del PDP, cosas que la gente negó durante muchísimo tiempo y ahora son puntos abiertos o temas abiertos a debate. ¿Qué se hace con un PDP, que hace 2 años que está en proceso? El PDP formal en este caso no ha finalizado ni siquiera la primera etapa. No le podemos pedir a los voluntarios que se comprometan a un esfuerzo de 6 años. Incluso probablemente necesitemos más gente porque la gente no se va a quedar 6 años porque realmente implica la necesidad de dinero. Por eso estamos hablando del GDPR y esto está avanzando. El GDPR está forzando algo dentro de la ICANN; no es una política. La política que tenemos en este momento es recabar todo y que todo esté público, pero el GDPR nos dice que hay cuestiones de cumplimiento. Y si alguien no lo hace o lo hace de una manera determinada hay que tomar acción al respecto.

Holly habló de la GNSO y de las políticas de la GNSO. En realidad, eso no es exacto. La Junta Directiva es la que puede poner en vigencia las políticas si la Internet se encuentra en riesgo. El tema es que solamente puede poner en vigencia estas

políticas durante un año. Cuando esas disposiciones contractuales se redactaron era para que la GNSO resolviera un problema e hiciera una política que resolviera el problema dentro del periodo de un año. Eso no puede suceder. Estamos en un verdadero problema y ver lo que sucede va a ser un drama fascinante. Pero de todos modos las cosas están cambiando y hay cuestiones de privacidad que tienen que ver con si a uno le importa o no la privacidad. Como dice Goran, sin importar eso, es la ley. Pero la interpretación de qué es lo que tenemos que proteger y qué es lo que no es la ley es muy subjetiva. Es muy confuso.

Al mismo tiempo estamos aquí para proteger a los usuarios. Los registratarios son usuarios. Un porcentaje muy pequeño de ellos, pero lo son. Nosotros tenemos tres o cuatro mil millones de usuarios. Estamos hablando de millones de registratarios. ALAC tomó una posición hace mucho tiempo de que nosotros estamos aquí para defender a los registrantes, excepto cuando hay intereses que compiten y en ese caso pasamos al lado de los usuarios. Nuestro desafío es que no podemos simplemente decir que la privacidad es lo último porque a nosotros nos importa si el ataque de servicio denegado que ocurrió el año pasado utilizó métodos diferentes que son muy innovadores. El WHOIS ha demostrado ser muy efectivo en tratar de detener y seguir estas cuestiones. No es la aplicación de la ley quien lo hace.

Entonces estamos en un lugar muy interesado. Y cuando digo nosotros me refiero a ALAC y At-Large. Estamos atascados en un lugar interesante en cuanto a cómo reconocemos que tenemos que obedecer al derecho. Hay cuestiones de privacidad; hay cuestiones que no lo son. Pero la parte de la ley no la podemos discutir. Al mismo tiempo nos importa que la computadora sea utilizable en Internet. Ahora hay una gran cantidad de cosas que están muy asociadas al DNS y que amenazan esto. ¿Cómo nosotros lo que libramos? ¿Va a ser posible acaso para el ALAC generar una posición? Yo creo que sí. Creo que lo vamos a poder hacer porque vamos a tener que seguir unos principios muy altos y no entrar en las malezas de todo esto. Debemos hacerlo de este modo.

Un comentario sobre el GDPR porque nuestros puntos de vista son diversos. Tenemos que hacer un cierre sobre esto llegará un punto en el que podamos decir: No vamos a dar instrucciones muy específicas, pero tenemos que llegar a un punto en el que agradecemos vuestro trabajo. Esto puede ser una de las primeras veces en la historia de ALAC en ICANN donde la voz que protege a los usuarios es una voz muy importante. No vamos a resolver este problema hoy. Probablemente no esta semana, pero va a ser muy interesante.

Vamos a pasar, ahora sí, a las preguntas.

HADIA ELMINIAWI:

Me pregunta tiene que ver con el propósito de los modelos establecidos por la ICANN. Allí se establecieron los objetivos del WHOIS porque sin el objetivo no se puede definir los datos que uno va a recolectar y probar que es legítimo.

Holly, usted estaba diciendo que todavía está trabajando los propósitos del WHOIS. Aquí es donde aparece la contradicción. Ahora nosotros tenemos propósitos para el WHOIS en base a los cuales tenemos modelos probables para los cuales recolectamos los datos. ¿Cómo va avanzar esto?

HOLLY RAICHE:

Usted está mezclando dos cosas acá. Vamos a dar un paso hacia atrás. El RDS está generando políticas y va a ser el RDS el que determine las políticas. Lo que han hecho los modelos temporarios es que se han presentado a la comunidad y han preguntado a través de un proceso que sorprende algunos, para decirlo de un modo amable. Hay propósitos temporarios porque en este momento la ICANN se va a enfrentar a un 4% de su facturación —no de los ingresos, sino de su facturación— si no cumplimos con el GDPR. Por esa razón ellos tienen que generar un modelo que ellos creen que no va a hacer que estén incumpliendo el GDPR. Es decir, ellos han generado estos propósitos y estos modelos temporarios. Este proceso es el que

va a determinar el o los propósitos para el cual se recolectan estos datos. Y ese va a ser entonces el propósito. Espero haber respondido.

ALAN GREENBERG:

Quisiera intentar dar una segunda respuesta a la mitad de la pregunta. Creo que es una muy buena pregunta porque hay un pequeño error. Nosotros no estamos en los modelos múltiples. Tenemos varios modelos a, que están puestos para que sean debatidos. Esto es prejuizar. Nosotros tenemos que generar una respuesta ahora. La pregunta es: Esos modelos que nosotros vamos a adoptar, ya sea como modelo de cumplimiento de la Junta Directiva porque no sabemos cómo va a ocurrir, ¿cómo esos modelos van a interactuar con el PDP? Hay dos puntos de vista. Se puede decir que le va a dar al PDP una estructura sólida, que le va a permitir refinar los detalles y qué va a hacer avanzar ese proceso y que tome cuatro o cinco años, en lugar de 37. Este modelo temporario también tiene algunos problemas y no es el que debemos utilizar al final, y presentarlo quizás para causar que el PDP tome un atajo y que se implemente la política equivocada. Ustedes eligen. Vamos a ver si nos ayuda o no.

HOLLY RAICHE:

Uno de los comentarios que se hace al hablar del modelo temporario es que el término temporario va a referirse a un

tiempo muy largo porque puede ser un tiempo largo antes de que haya un cambio de política. Estamos en el año 2015. Uno puede ser un poco pedante y decir que estamos en el 2012, pero estamos en el 2018 y ni siquiera estamos de acuerdo con los propósitos.

ALAN GREENBERG:

Tenemos varias personas que quieren tomar la palabra y faltan 20 minutos para acabar la sesión. Hay varias cosas que todavía no mencionamos. Quisiera terminar este tema en unos 10 minutos así que vamos a utilizar un temporizador muy estricto de 2 minutos. Tenemos una lista de oradores que tiene a Tijani y a Daniel.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Alan. La recolección de datos, el almacenamiento de esos datos, el procesamiento, la divulgación de esos datos. Todos esos son los elementos que debemos tener en cuenta. para la recolección de esos datos necesitamos un propósito y también un consentimiento. Esto no parece ninguna parte en el modelo.

Segundo punto. El modelo sigue hablando del WHOIS ampliado y el modelo sigue hablando de almacenarlos en 3 lugares: el registratario, el registro y la custodia. Esto va en contra de todo

tipo de regla de privacidad y nunca va a cumplir con el GDPR. Yo me temo que estamos yendo hacia algo que no va a funcionar y algo que ya nos presenta un conflicto entre aquellos que están haciendo el PDP y otros que hacen el modelo. Los que están generando el PDP dicen que va de arriba hacia abajo. Es como descendente y no lo están aceptando. Esta es una situación de un verdadero lío.

HOLLY RAICHE: Estoy de acuerdo.

ALAN GREENBERG: Creo que lo que nos falte aquí es que nosotros estamos suponiendo cuál va a ser el comisionado de esos datos y no lo sabemos. Habido un gran cambio en el último mes o dos meses donde los gobiernos europeos, la Unión Europea y el comisionado de las dos están empezando a entender que es lo que estaba mal, y queda muy claro que sí nosotros aplicamos todo estéticamente vamos a tener un desastre. El mundo está cambiando, las reglas están cambiando, el tema de la interpretación también está cambiando. Yo tendría mucho cuidado en decir que nunca lo van a aceptar. Dicho sea de paso, no necesitamos la aprobación para recolectar la información si tenemos un propósito desde el cual podemos presentar que se requiere. Si uno dice que hay alguien que quiere una entrada

pública en el DNS, tiene que poder al menos controlar las acciones ilegales y decir que se información es necesaria. Si uno puede plantear eso y recolectarlo con aprobación y ponerlo a disposición de la ley, todo es perfectamente legal dentro de la ley del GDPR y otras leyes.

HOLLY RAICHE:

Recuerde, Tijani, que la recolección de objetivos legítimos no es lo mismo que dar acceso. Uno de los objetivos del EWG fue que la recolección de datos no necesariamente significa que todo el mundo tiene acceso. Una de las cuestiones que siempre se piensan es: Bueno, sí se pueden recolectar estos datos. Y la mayoría de ellos efectivamente se puede decir que se recolectan legítimamente. La batalla va a ser sobre quién tiene acceso y en qué circunstancias.

ALAN GREENBERG:

Tenemos que continuar. Tenemos a Daniel, a Hadia y tiene 10 segundos Tijani.

TIJANI BEN JEMAA:

15 segundos. Lo lamento, pero el GDPR tiene un objetivo de recolección de datos y también el consentimiento de la persona. Eso es claro. Y segundo, el problema es que el modelo que tenemos ahora, el primer modelo, no hablaba sobre la

recolección para nada, sino sobre la divulgación. Y la divulgación de la que ustedes están mencionando yo ya se lo dije. Hay tres lugares donde poner los datos. ¿Qué tipo de privacidad hay ahí? Para mí eso es una divulgación. Vamos a continuar hablando de esto después.

ALAN GREENBERG: Podemos ser todo lo determinados que queramos. Nosotros no tomamos las decisiones.

DANIEL NANGHAKA: Ha habido muchos procesos que han ido ocurriendo en el RDS de la GNSO. Una de las cuestiones o los desafíos principales es tener un consenso sobre lo que va a ocurrir con los usuarios. Quisiera hacerle esta pregunta Alan. ¿Cuáles son las líneas de tiempo que estamos analizando nosotros al completar este proceso? Porque ya estamos viendo cumplimiento tras cumplimiento que cada vez hay algo nuevo. Quizás tengamos que terminar la primera fase de todo.

ALAN GREENBERG: Como dije, debemos poner un timer de 2 minutos también para mí. Hay conversaciones ahora en la GNSO están reconociendo que tenemos un problema. Que cuando uno tiene una conversación con varios cientos de personas, muchos de ellos

composiciones donde les pagan para defender, hay personas nuevas que vienen y es fácil decir por escrito que si unos nuevo tiene que ir a leer todas las transcripciones de los últimos 2 años de las reuniones. Y eso no va a pasar.

Tenemos un problema. No queda muy claro cómo lo vamos a resolver. No voy a decir que yo tengo la respuesta. No creo que ellos tampoco generan respuestas en este punto inmediatamente. Nosotros estamos en una situación en la que yo no conozco como seguir y vamos a tener que hacer algo para cambiar lo que estamos haciendo. No tengo yo esa respuesta. No creo que nadie la tengo en este momento, pero están empezando a haber discusiones activas donde se reconoce el problema.

Hadia, tiene un minuto si quiere hacer su pregunta.

HADIA ELMINIAWI:

Es sobre un comentario sobre lo que dijo Tijani. Lo importante al final es la interpretación de los derechos legítimos, el equilibrio entre los derechos legítimos y el interés legítimo y los derechos del sujeto. Ahora nosotros no conocemos la interpretación de este equilibrio. Podría ser que lo que tenemos ahora funcione o no.

ALAN GREENBERG:

Nosotros les pedimos a los registros y registradores que implementen algo sobre la base de un modelo. No es razonable que ellos inviertan e implementen esto, salvo que tengamos algún tipo de reconocimiento de los comisionados de datos de que vamos en la dirección adecuada. Sí tenemos retroalimentación en este sentido de que vamos en el sentido correcto, pero este modelo en particular si es que va a ser aceptado no, sobre eso vamos a tener una respuesta más adelante. Las discusiones continúas. Pero usted tiene razón. Es un tema de interpretación y no podemos preguntar qué es lo que va a ocurrir. Yo creo que esos puntos de vista están cambiando a medida que vamos conversando nosotros aquí porque hay cosas que no se han entendido. Hay partes del gobierno que mira la privacidad y hay otras que miran el costado de la telecomunicación y de Internet y que no se han comunicado entre sí. Punto final. Ahora ellos están conversando. Creo que es algo que se debe considerar positivo.

Tenemos 10 minutos todavía en esta sesión. Quisiera darles un poco de contextos sobre el equipo de revisión de los RDS. Podemos preguntarnos por qué si estamos defendiendo un nuevo WHOIS/RDS y más recientemente teníamos el GDPR y teníamos que hacer algo en forma temporaria, entonces ¿por qué tenemos que tener un equipo de revisión que analice el mismo tema en paralelo? Es una muy buena pregunta. La

respuesta corta es que cuando escribo unos estatutos para la rendición de cuentas, si uno mira los estatutos de las revisiones de la organización dice que se tienen que hacer cada 5 años, pero básicamente esto queda de inscripción de la Junta Directiva, si es que van a cambiar esto en base a lo que fuere. Cuando miramos otro tipo de cuestiones en los estatutos tienen declaraciones similares.

Yo participé en el grupo de trabajo de responsabilidad. Nosotros escribimos esos estatutos y dijimos que no tiene discreción la Junta Directiva para nada. Una revisión se debe hacer 5 años después de la última. Para el momento en el que se adoptaron los estatutos en octubre del año 2015 —no recuerdo si se fue bien el año—, ya nosotros estábamos violación de esto desde hace 5 años. Se hizo una propuesta de que el equipo de revisión, que debe ser reunido, restrinja su trabajo a analizar los últimos equipos de revisión y decir si ICANN lo implementó o no. Esto fue rechazado es muy buena medida. El rechazo en ICANN es interesante. Hubo una discusión con las SO y las AC y Goran hace unos días. Nuestro rechazo dice que, si una persona dice algo y la otra dice no, se dice que lo vamos a hacer igual. Hubo básicamente un grupo que dijo: Nosotros no queremos reducir el alcance. Algunos estaban sentados en la pared y dijeron: "No, no vamos a reducir este alcance. Vamos a revisar todo lo que hizo el último equipo de revisión. Vamos a tener en cuenta otros

temas que fueron pedidos por los estatutos, y luego vamos a hacer un poco más".

Es un alcance muy amplio. Si yo sabía que eso iba a salir así, quizás no hubiese ofrecido como voluntario para estar en equipo o para ser presidente, pero estamos donde estamos ahora y estamos en el proceso de analizar cada una de las áreas y tratar de comprender que tenemos que hacer para lograrlo. Estamos saliendo unos problemas muy significativos para que la gente haga su trabajo. Es muy fácil ofrecerse como voluntario, pero es mucho más difícil dedicarle tiempo. Es un equipo de 10 personas moderadamente pequeño más un enlace con la Junta Directiva.

Yo soy optimista de que lo vamos a lograr, pero no va a ser fácil y nos va a tomar más tiempo de lo que habíamos pensado. Ustedes van a ir viendo. En realidad, ya vieron hace unos días una entrada en un blog. No sé cuánta gente, la verdad, lee los blogs de ICANN. A mí me cuesta muchas veces ver dónde están, así que yo mismo ni siquiera los leo. Pero hay una entrada en un blog que dice que nosotros ahora estamos de acuerdo con los términos y condiciones, estamos de acuerdo con el alcance, a pesar de que uno de los temas del alcance quede abierto.

Nos vamos a reunir en Bruselas a mediados de abril y tenemos un compromiso de que se debe ir a esa reunión con cuestiones

que discutir sobre cada uno de los temas. Ahora tenemos unas tres semanas en las cuales tenemos que crearlas. Si no, vamos a tener un viaje a Bruselas —esperemos que sea rica la comida—, pero seguramente estemos esperando hacer algún tipo de trabajo. Es un desafío y si hace en paralelo. Por supuesto nosotros estamos sentando una sentencia aquí. Tenemos que ver cuáles van a ser las necesidades de aplicación de la ley.

Nosotros sí tuvimos una conversación cuál es el WHOIS que estamos analizando. ¿Es el mismo que vimos en junio? Va a ser un poco tonto eso para que cuando metamos nuestro informe todo va a ser diferente e irrelevante. Por otro lado, las cosas van a ir cambiando día a día en el próximo año y no podemos estar escribiendo un informe todas las semanas. Por eso, nosotros somos conscientes del GDPR. Hemos puesto algunas cosas en espera para ver cuál va a ser el modelo que se ha aceptado. Luego vamos a tratar de juzgarlo. Es una situación bastante complicada y estamos tratando de que podamos hacer el trabajo y al mismo tiempo generar algo que tenga un sentido y que los dos no son la misma cosa. Podemos trabajar mucho en generar un documento que no tenga ninguna relevancia. Yo no quiero dedicarme tiempo a eso. Espero que nadie más lo haga.

Entonces, ustedes pueden leer los términos de referencia para mostrarles dónde estamos, cómo vamos a ir a la comunidad para junio. Y en la reunión de junio les vamos a pedir sus

aportes. Las reuniones todas son abiertas, pueden participar. Hay una sala de observadores en la que se pueden unir. Pueden recibir todas las listas de correos. Para encontrar que no hay mucho las listas porque, al igual que con At-Large, es difícil que la gente contribuya todos los días, salvo cuando hay algunas cuestiones interesantes. En ese punto estamos. Ahora voy a recibir sus preguntas. Adelante, Seun.

SEUN OJEDEJI: Gracias. Para aclarar algo. Estamos en el punto 2. Estamos hablando de la revisión de At-Large, ¿no?

ALAN GREENBERG: No. Estamos hablando de la revisión del RDS/WHOIS. Tenemos un problema. La ICANN renombró el RDS en los estatutos y también en realidad se hizo ese mismo renombramiento con el WHOIS, así que ahora es el RDS/WHOIS.

¿Algo más? Si ya respondí a todas las preguntas, creo que se pueden ir a dormir. Vamos a pasar entonces al siguiente punto. Todos han visto copias, una anterior y una reciente hace unos días, del documento de revisión de At-Large. Ahora creo que lo llamamos propuesta. La historia es la siguiente. Como saben, tuvimos problemas significativos con las recomendaciones que se hicieron en la revisión. De las 16 recomendaciones aceptamos

o rechazamos unas 8. En algunos casos decíamos: "Sí, entendemos por qué se hizo la recomendación. Vamos a hacer algo", pero no hicimos nada de lo que se había dicho. Por ejemplo, cuando la recomendación decía: "Deberíamos tener cuidado con respecto a lo que se responde en los comentarios públicos", nosotros dijimos: "Ya lo hicimos". Hemos demostrado eso, pero sí reconocemos que la página web a veces confunde a las personas porque no representa claramente lo que estamos haciendo y dijimos que lo íbamos a solucionar. Entonces en algunos casos rechazamos, pero de alguna manera también tuvimos que trabajar este tema.

Aceptamos 8 de las recomendaciones con condiciones o con cambios. Ninguna de las 16 fueron aceptadas en realidad con un sí absoluto. Esto pone al comité de organización de efectividad en una posición bastante torpe porque les estamos diciendo qué tienen que hacer. Hay un documento de 46 páginas o 48 muy difícil de leer porque nos dieron una plantilla que había que utilizar, que en realidad hubiera funcionado muy bien si hubiéramos dicho sí o no, pero no funcionó muy bien debido a nuestra reacción. Entonces tuvieron un problema. ¿Cómo se aprobaba esto y se pasaba a la Junta Directiva? No había una directiva clara de lo que estábamos haciendo. Entonces trajeron algo que fue una respuesta un tanto inspiradora, diría yo, y le pidieron al MSSSI, parte del personal de la ICANN responsable de

las revisiones, que crearon mapeo de todas las cuestiones que fueron planteadas y sobre las cuales dijimos que íbamos a hacer algo. Entonces en esta última oración vamos a anotar que surge la palabra recomendación. Efectivamente dijimos: "No nos estamos preocupando. No nos preocupan las recomendaciones y no nos preocupa el problema y de qué manera lo vamos a abordar". El equipo de MSSl creó este mapeo, pero también se pidió que se identificaran brechas en aquellas cuestiones que no habíamos dado respuesta y teníamos que explicar qué íbamos a hacer, si es que íbamos a hacer algo al respecto. El equipo de MSSl, desde mi punto de vista, no hizo eso. Hicieron muchísimas preguntas para poder tener estas brechas, pero las preguntas tenían que ver directamente con la implementación de la revisión, lo cual causó muchos problemas porque habría generado muchísimo trabajo en responder estas preguntas y no hubieran ayudado al avance del proceso en absoluto. Entonces hubiéramos traído un documento muchísimo más largo, que luego el Comité de efectividad organizacional tendría que pasar a la Junta Directiva. Entonces propusimos que, en lugar de volver al mapeo limpio de estos temas, brindamos algunos fundamentos de lo que estábamos haciendo.

Hasta el momento uno de los temas fue por ejemplo que los voluntarios de At-Large son siempre los mismos. Nunca hay gente nueva. Siempre es la misma gente la que participa. Hemos

demostrado estadísticamente que esto no es así. La estadística demuestra que tenemos un problema, y el problema que tenemos es que la gente que viene, que ingresa, está aquí durante 2 años y después se va. Desaparece. El problema es la retención. Ese es el problema real que tenemos. Pero ese no fue el problema que yo se identificaron originalmente. Lo que hemos hecho ahora es crear un mapeo simple y vamos a debatirlo el lunes. Ese será nuestro primer debate con algunos miembros de la Junta Directiva que tienen algo de historia con At-Large. León es uno de ellos, y [Halad].

Si creen que esto es algo que le podemos vender al OEC (es decir, de qué manera vamos a abordar los problemas) y lo aprueban con quizás alguna que otra modificación, se lo pasa de la Junta Directiva y la Junta Directiva lo aprueba, entonces, ahora sí, vamos a tener un objetivo de implementación de los próximos años. Pasa un gran desafío porque en realidad nos estamos comprometiendo algo difícil. Tenemos problemas dentro de At-Large que conocemos desde hace décadas y tenemos que comenzar a pensar de qué manera los vamos a resolver. Pero es todo un camino. Esta revisión ya es el tercer año que está en curso. Según los estatutos originales, había que hacer revisiones cada 3 años y todavía no hemos terminado la primera. Estamos ni siquiera la etapa de implementación.

Es aquí donde nos encontramos. Espero que hayan podido ver todos los documentos porque nosotros, el ALAC y el grupo de trabajo de revisión vamos a tener que decidir cuál va a ser el documento, independientemente de las modificaciones, que le vamos a presentar al OEC, y suponiendo que lo aprueben y que la junta directiva lo apruebe vamos a tener que darle curso a la implementación. Así que no nos podemos equivocar. Si avanzamos con esto vamos a tener mucho trabajo por delante. Así que es importante que nos aseguremos de poder hacerlo, pero al menos esta parece una manera de avanzar para poder continuar con la tarea.

Tenemos a Hadia. Hadia, Eduardo, Seun, Maureen. Adelante, Hadia. Tiene dos minutos para tomar la palabra.

HADIA ELMINIAWI:

Quizás me preguntas un poco fuera de línea con esto, pero tiene que ver con el documento de revisión. Primera recomendación del EMM dice que los criterios para la membresía de At-Large, mediante los cuales los usuarios finales tienen que participar las estructuras de At-Large, ¿qué vamos a hacer con eso? ¿Cuál fue la decisión que se tomó con respecto a esta recomendación?

ALAN GREENBERG:

Todas las recomendaciones ya no están siendo debatidas. El tema es de no tener suficiente participación de la gente o de la gente activa es un problema. Los detalles de la recomendación en este punto, a menos que el OEC cambie de idea, ya no están siendo objeto de debate. La cuestión sin embargo es si deberíamos tener miembros individuales en cada región. En este caso tenemos cuatro regiones y una dice que cuando den vigencia a sus nuevos estatutos, esto va a ser así. Entonces tenemos la condición de tener esto. Los términos de referencia van a ser diferentes o son diferentes. Los revisores dijeron que tendrían que ser los mismos. Lo que nosotros dijimos a los revisores fue que podemos ponerlos a todos o que todos sean iguales, pero nos va a llevar dos o tres años de negociación. En NARALO por ejemplo los usuarios individuales tienen una forma indirecta de voto. En AFRALO han decidido que no van a votar. LACRALO probablemente decida lo mismo.

Entonces, ¿es más importante tener trabajadores con diferentes reglas o tener las mismas reglas? Lo que dijimos en nuestra respuesta en el informe fue que es más importante que los usuarios estén activos y que las políticas se creen. Y sí, probablemente queremos avanzar después a una etapa en la cual podamos tener un grupo o un conjunto de reglas en común.

¿Quién sigue? Eduardo.

EDUARDO DÍAZ: Tengo una pregunta. Cuando nos reunamos con León y el otro miembro de la Junta, ¿va a ser una reunión abierta?

ALAN GREENBERG: Sí, es una reunión abierta. Está en la agenda y se espera que participen. Y va a tener almuerzo.

EDUARDO DÍAZ: Mejor, entonces.

ALAN GREENBERG: No sabemos cuan bueno va a ser el almuerzo, pero al menos sí vamos a saber que vamos a comer. Creo que el siguiente orador es Seun.

SEUN OJEDEJI: Me gustaría comentar algo con respecto a los documentos preliminares. Quiero comentar sobre algunos puntos. El punto cuatro. No estoy seguro de sí el sitio web habla al respecto. No sé si tenemos que hablar de este tema. Creo que dedicamos 3 meses al tópico. Además, quiero finalizar.

ALAN GREENBERG: Perdón. ¿Podríamos poner el documento en pantalla o si alguien me recuerda cuál era el punto tres?

SEUN OJEDEJI: No, el punto cuatro.

ALAN GREENBERG: Perdón, Seun. Le interrumpí.

SEUN OJEDEJI: El punto 5 y 6 también. Nosotros pusimos en curso. En el 6 en particular me parece que no sé si esa es la respuesta para el 6 porque ¿vamos a tener un proceso de elección que sea menos complejo o menos riguroso de lo que tenemos hasta el momento? Porque creo que lo que tenemos hasta ahora es mucho más inclusivo y mucho más... A ver, la razón por la cual es complejo es porque tenemos que ver cuál es la intención de hacerlo menos complejo. ¿Eso es lo que quieren hacer? Perdón por extenderme tanto. Veo que no tengo más tiempo.

Entonces el punto 1 tiene que ver con la implementación. ¿Esperamos nosotros tener algún aporte del debate que vamos a tener con la Junta Directiva esta semana para que podamos también tener un panorama claro sobre los plazos y cuál va a ser la respuesta del OEC? ¿Es esto lo que vamos a discutir con ellos?

ALAN GREENBERG:

En realidad es una de las preguntas que les vamos a hacer. Para tratar de responder su pregunta con respecto al punto 4, la cuestión era que el ALT tomaba decisiones que volvían al ALAC, y la respuesta fue que no era así. No está en nuestras reglas y no está implementado. Nuestra propuesta de implementación era trabajar con el personal para comunicar de mejor manera de rol. Esto implicaba las reglas de procedimiento y que el sitio web dejase en claro que el ALT no tomaba decisiones y que lo íbamos a tratar de comunicar. Eso era lo mejor que podíamos hacer. Nos tomó dos o tres meses.

La respuesta fue: No vamos a cambiar el ALT, sino que vamos a asegurarnos de que se sepa claramente qué es lo que hace. De igual manera, ¿cuál fue la otra que usted mencionó? La elección. Aquí ellos sugerían cambios. Nosotros lo que dijimos es que íbamos a continuar avanzando con un proceso que fuese a extenderse. En todas las acciones sugeridas nosotros hicimos algunos cambios porque sabíamos que teníamos que seguir avanzando con respecto a la última elección. Entonces en este punto no estamos planificando ni pensando en revisar todo. El ALAC quizás puede querer hacerlo en 3 meses, pero no es algo que vayamos a hacer ahora. En este caso será la comunidad la que nos indique qué hacer.

Ricardo, adelante por favor.

RICARDO HOLMQUIST: Voy hablar español si me permiten. Alan, mencionaste que el grupo de MSSl hizo un mapeo de los issues que nos dieron versus a dónde vamos. ¿Se puede tener ese documento? ¿Se puede tener ese mapeo?

ALAN GREENBERG: Se distribuyó hace un tiempo ya. Creo que sí. Creo que en realidad fue a todo el grupo de trabajo y al ALAC. Si no, lo hará, pero estoy seguro que sí.

RICARDO HOLMQUIST: No lo tengo. Por eso preguntaba.

ALAN GREENBERG: Entonces un ítem de acción a concretar es que el personal verifique que esto se haya enviado. Se lo vamos a enviar nuevamente a Ricardo. Si no lo enviaron, por favor pido disculpas. Pero creo que ya se envió el documento.

RICARDO HOLMQUIST: Muchas gracias.

ALAN GREENBERG: ¿Quedó claro el ítem de acción a concretar?

TIJANI BEN JEMAA: Creo que solo se mandó al grupo de trabajo.

ALAN GREENBERG: La lista que yo estuve usando es At-Large Revisión 2017, que incluya todos los miembros del equipo de trabajo y al ALAC. Es posible que cuando se mandó el documento no se hayan agregado los miembros nuevos. Por eso sucedió esto, pero sí los vamos a agregar. Por eso hay gente que puede decir que no lo recibió, pero en este caso si es así pido disculpas. Vamos a averiguar qué pasó.

Hadia, adelante por favor. Sebastien, adelante por favor.

SEBASTIEN BACHOLLET: Sé que no se tomó ninguna decisión, todo se hizo bien. Pero la cantidad de reuniones que ustedes conocen, a partir de la cual no tenemos un informe, ahora pareciera también que en ALAC hay algo también que no funciona en esta historia. Hay un pequeño grupo que hace avanzar las cosas. Es cierto. Cuando vimos el desayuno de ayer fue un pequeño grupo, pero había mucha gente en el restaurante. Yo me pregunto por qué nosotros, los miembros elegidos de ALAC, cuál fue el tema que

se discutió ayer. El problema es cómo se hacen las cosas y la imagen que eso da. Yo creo que realmente hay que pensar cómo funciona. Y en todos los casos a mí me gustaría que haya una rendición de cuentas de lo que se ha hecho. Hay un informe que está escrito porque la cantidad de cosas que leímos son insoportables o no posibles de hacer para personas normales. Yo sé que hay personas que son superhombres y supermujeres. Yo no soy parte de eso y no espero ser parte de eso. Muchas gracias.

ALAN GREENBERG:

Muchas de las reuniones del ALAC y la ALT son públicas y todo son más que bienvenidos a participar. Nunca le prohibimos a nadie que debata contribuya, aunque no sean formalmente miembros de la ALT o de los asesores. Yo también invité a los expresidentes a que participaran y lo mismo Julie.

El ALT, al igual que el ALAC, en algunas oportunidades se reúne en sesiones en cámara o en reuniones cerradas. Tuvimos esto en una oportunidad para resolver algunas de estas cuestiones. Y la práctica del ALAC es que estas cuestiones no sean públicas. El ALT sí se reúnen una sesión formal. Al final de cada reunión de la ICANN nos reunimos de forma separada. Literalmente es una reunión de estrategia para poder determinar de qué manera vamos a avanzar con nuestro trabajo.

Tiene razón. No fuimos muy buenos en cuanto a la redacción de informes breves, y creo que sí tendríamos que mejorar. Le voy a pedir al personal que tome nota del ítem de acción a concretar. Más allá de esto también nos reunimos a desayunar antes de la primera reunión. Tratamos de poner todo en orden y de ver que todo esté bien. Si alguien viene y se acerca a la mesa se va a dar cuenta de que no hay secretos porque lo hacemos incluso en los restaurantes. Anoche cenamos y en realidad estábamos en medio de un evento social, así que sí trabajamos, pero básicamente fue un evento social. Y siempre y cuando hagamos nuestro trabajo lo que vamos a hacer es hacer nuestro mejor esfuerzo para que los informes sean breves. Por eso, el ALT todavía no toma decisiones, sino que hace recomendaciones al presidente y por eso están allí. A menudo hacen recomendaciones al ALAC para que queden claras cuando nos dirigimos al ALAC. Teniendo en cuenta lo que dije, vamos a tener en cuenta que aquellas reuniones que no sean públicas estén documentadas correctamente.

El siguiente orador. Adelante por favor.

MAUREEN HILYARD:

Gracias. Esta es un área de interés para mí y quiero reconocer toda la gran cantidad de trabajo que se ha hecho para poder crear esta propuesta, pero todavía me preocupó un poco

cuando hablamos de cuestiones. Las cuestiones que están presentadas dentro de este documento todavía reflejan las recomendaciones efectuadas y nosotros queremos apartarnos de estas recomendaciones. Supongo que las cuestiones se podrían agrupar para poder darles un análisis más holístico y también para poder recabar información sobre estos temas y ver de qué manera impactan en las recomendaciones. Quizás esto implique tener que analizar un poco más las cuestiones, en lugar de reflexionar sobre qué es lo que se tiene que plantear en el informe.

Hay algunas cuestiones como por ejemplo la estructura del ALAC en su totalidad, las RALO, la membresía. Esa cuestión de la membresía continuamente evoluciona en todas las RALO. Entonces tenemos que enfatizar que los miembros individuales cada vez son afortunadamente más importantes y que al mismo tiempo no nos focalizamos en un contexto primario o secundario, sino que nos focalizamos en las ALS que son más activas. Es decir, cuán importante es la comunicación para el ALAC. Si tuviésemos más informes me parece que informar es importante, pero necesitamos para eso personal y esto no es algo que tengamos actualmente disponible para poder tener informes que sean exactos de cada una de estas reuniones, sino la idea es más bien informar de qué sucede en las reuniones. Pero esto es lo que me gustaría a mí ver que se incluya. Sí, me

parece que en lugar de las cuestiones 16 las podríamos agrupar de diferente manera y que fueran más.

ALAN GREENBERG:

Un par de puntos. No recomendaría en este documento que nosotros agreguemos más personal y que lo digamos de un modo claro y explícito. ¿Nuestro plan de implementación va a indicar que nosotros necesitamos más personal? Sí. ¿Estoy hablando con personas senior en ICANN y les estoy dando un anticipo? Sí. Si ustedes quieren hacer público el documento y decir que la Junta lo va a probar ahora y ellos van a prometer que nos van a dar más personal, eso yo no lo haría.

En cuanto al formato de ese documento, el MSSI siempre creó un mapeo entre los problemas y la implementación. Los problemas siempre están identificados con el tema problema o tema issue, en negrita, y los toman uno por recomendación. Luego los colocan en el mapeo. Esto se hizo a través de MSSI porque la OEC no quería hacer una recomendación, que es pasar por alto todo el concepto de la revisión independiente.

Por lo tanto, cuando yo propongo esta solución, no me siento cómodo completamente moviéndome de la estructura que la MSSI había establecido y cambié algunas de las palabras en lo que estamos haciendo en esta justificación para que quede bien claro cuál es el personal que no se aplica y cuáles son las

recomendaciones que yo creo que no se aplican. Pero no me sentía cómodo saliendo de la estructura que el OEC le había pedido al MSSI que haga. Podríamos reorganizar el orden. No habría mucho más que eso. No estoy muy seguro de que ese orden esté bien. Vamos a tener que cumplir con una credibilidad. Esto va a ser juzgado por la comunidad. Y si somos percibidos como personas que ya han dicho que simplemente pasamos por alto el informe y estamos escribiendo nuestro informe propio, eso no va a ser muy bien recibido. Por eso creo que tenemos que tener mucho cuidado y no ser muy inventivos cuando avanzamos.

Dicho esto, cuando hagamos nuestro plan de implementación no tiene que seguir este modelo para nada. Podemos intentar hacer que sea más coherente y ponerle más detalles. Recuerden que esto es algo que la Junta va a tener que aprobar. No es un plan de implementación detallado y se va a focalizar mucho en cómo motivamos a los usuarios y cómo los contactamos de un modo diferente de una ALS, si es que esto ocurre, etcétera. Creo que esto debe estar en un nivel muy alto porque no tenemos que entrar en los detalles. Y, en segundo lugar, si es que nosotros queremos comprometernos a los detalles después de haber hecho un estudio completo. Por eso es lo que es, y este es el grupo que tiene que decidir si lo va a hacer o no. ¿Tenemos

acaso que hacer alguna otra cosa? Porque no queremos tener que preguntarle al OEC si esto es bueno o no.

¿Podemos colocar el timer en 2 minutos, por favor?

SATISH BABU:

Yo estoy de acuerdo con el punto planteado por Alan hacia el final. Por razones técnicas o tácticas no queremos entrar en mucho detalle. ICANN busca que el curso actual a nivel del ALAC implique que tenemos que ir más allá de los representantes formales, los contactos primarios y secundarios, en vez de con los miembros directamente. Esto tiene que ser tratado con cuidado y puede traer repercusiones. Por eso estoy de acuerdo en el punto de que tenemos que ser más amplios y no detallistas.

MAUREEN HILYARD:

Quisiera responder. No espero que se incluya ninguna otra información que lo que hay allí en ese momento. Es simplemente que me pareció que el formato quizás podía haber tenido un poco más de cohesión en cuanto a los temas que se habían planteado.

ALAN GREENBERG: Tenemos unos 4 o 5 minutos más. Cheryl, Holly, como copresidentes.

CHERYL LANGDON-ORR: Creo que lo que va a ir a documento ha planteado varias cosas que pusimos sobre la mesa. Quizás ir a una reunión con algunos miembros de la Junta. Desde mi perspectiva, lo importante es que veamos esto como un ejercicio que nos permita mover hacia la próxima fase en nuestro proceso de revisión que es el deseo de continuar con la implementación efectiva. Es decir, verlo como un camino, un medio para un fin; no un fin en sí.

HOLLY RAICHE: Estoy de acuerdo tanto con Maureen como con Alan, y de hecho con Cheryl. Leí el documento y seguramente se podría haber hecho como un resultado de una revisión. No quiero quedar en medio del camino, pero técnicamente tenemos que suponer que se implementó lo que se dijo y lo han hecho muy bien. Pero a fin de cuentas hay algunos temas que son importantes y que debemos abordar. Creo que eso es lo que hay que subrayar, pero seguramente estamos cautivos del resultado de una revisión que ninguno de nosotros está contento con eso. Tenemos que salir un formato, aunque sea con renuncia para poder continuar, lo cual no me hace sonreír mucho.

ALAN GREENBERG: Creo que esto es uno de los comentarios más serios que leí en el último momento. Creo que estoy de acuerdo con el grupo, pero no estoy 100% seguro. Yo le dije a la gerencia senior de ICANN el otro día qué es lo que pasaría si este plan no fuese aceptado. ¿Lo puedo compartir con ustedes? Yo decido continuar hasta no ser presidente porque la implementación va a ser difícil.

At-Large no funciona perfectamente, pero continuemos con eso y dejemos de debatir sobre las medidas que tenemos que tomar para llegar. Tenemos 2 minutos más, así que adelante por favor.

MAUREEN HILYARD: Tengo una pregunta técnica corta. ¿El modelo de la comunidad empoderada está completamente rechazado?

ALAN GREENBERG: ¿Cuál modelo?

MAUREEN HILYARD: El modelo de la comunidad empoderada.

ALAN GREENBERG: Es un término en los estatutos de la ICANN para reflejar a las SO y las AC en referencia a los directores, etcétera. La membresía

empoderada, que fue un constructo inventado por los revisores, ha sido enterrado en un agujero oscuro y no le vamos a poner una piedra para no saber dónde encontrarlo. Eso es lo que ocurre.

De nuevo, cuando yo no sea presidente alguien lo puede tomar si quiere, pero no cuando yo lo diga. Se les dijo a ellos que si ellos cambian el nombre podría haber sido mejor recibido y algunos otros detalles. Pero ellos decidieron no hacerlo. Mucho se reían, salvo nosotros, cuando tuvimos que hacer algo sobre esto. Yo me habría reído mucho también si no hubiera sido mi informe. Yo trato de reírme. Aprendí hace mucho tiempo que si uno no se ríe no sobrevive. por eso me río de todos modos.

Gracias. Vamos a terminar esta reunión. Creo que hay una reunión de líderes regionales en muy poco tiempo. Nosotros nos reunimos de nuevo cuándo y para qué. Nos reunimos nuevamente a las 13:30 para el SSAC. Esas reuniones siempre son muy divertidas. Vamos a recibir a Julie Hammer como vicepresidenta de SSAC. Sé que alguna de las cosas de las que se van a hablar es las colisiones. Si ustedes saben que son colisiones, pueden hacer preguntas muy importantes. Si no lo saben, presten atención. Es un tema muy importante. Después de SSAC, recibimos a Theresa Swinehart con el GDPR.

Que disfruten las próximas reuniones o donde sea que vayan a almorzar.

GISELLA GRUBER: Esta reunión finaliza aquí. Queremos recordar que ahora tenemos la reunión de At-Large con los líderes regionales, la de las RALO y las secretarías, que va a ir de las 12:00 a la 13:30. El horario oficial de inicio es las 12:15 para permitirles a todos que se vayan preparando. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]